

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1224-86-447

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Juan Emilio Canó de la Mota, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Honduras.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1225-86-448 que nombra a la señora Ligia Margot Michel de Alzaga, Vicecónsul de la República en la ciudad de Madrid, España.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1225-86-448

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La señora Ligia Margot Michel de Alzaga, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Madrid, España, vacante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER